Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.

DECLARACIÓN 534/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, instrumente las acciones necesarias a fin de promover la gestión y desarrollo de un espacio verde de uso público en el predio ubicado en la calle Francisco Acuña de Figueroa 981, del barrio de Almagro, Comuna 5 de esta Ciudad.

MATIAS LÓPEZ
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:15/09/2026 16:56:03
Director de Despacho Parlamentario